



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### PROVINCIA DE PALENCIA



DEPÓSITO LEGAL. P. - I. - 1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas vecinales, anual pesetas	1.000
Ayuntamientos mayores de 500, Cabezas de Partido, Juzgados de 1.ª Instancia, Comarcales y Cámaras Oficiales, anual pesetas	1.300
Particulares, anual pesetas	1.500
Semestrales	900
Trimestrales	500
Núm. suelto corriente	18
" " atrasado	30

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa (Art. 2.º, núm. 1 y 3, del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**ANUNCIOS:** Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de los establecidos en la Ordenanza, 8 pesetas.

**TODO PAGO SE HARA POR ANTICIPADO**

#### SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración, Oficinas de Intervención de la Diputación. Teléfono 74 15 21

Toda la correspondencia relacionada con los anuncios a insertar, será dirigida al Gobierno Civil.

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado.

Año XCVIII

Viernes, 21 de enero de 1983

Núm. 9

### Administración Provincial

#### Diputación Provincial de Palencia

SECRETARIA GENERAL

#### Anuncio devoluciones de fianzas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en el plazo de quince días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar reclamaciones en las oficinas de esta Diputación, quienes creyeran tener algún derecho exigible a Mayobra, S. A., contratista de las siguientes obras:

"Reforma, Modernización y Potenciación del Hospital Provincial, 2.ª fase de enlace", núm. 41/75-D.

"Obras previas para ejecución Pabellón Maternidad núm. 41/75-D.

"Obras cocina para el Hospital Provincial", núm. 39/77-D.

"Canalización subterránea para conducciones eléctricas en el recinto del Hospital Provincial", núm. 13/78-D.

"Obras rehabilitación en el Hospital Provincial", núm. 2/79-D.

"Obras rayos y quirófanos en el Hospital Provincial", núm. 1/80-D.

Según adjudicación que fue acordada por el Pleno de la Corporación para ambas obras en sesión de fechas 10-3-76; 10-3-76; 14-9-77; 12-7-78; 25-1-79; 12-6-80; en la garantía definitiva de pesetas 2.546.946; 160.000 pesetas; 192.176 pesetas; 39.902 pesetas; 466.878 pesetas; 2.015.273 pesetas, que tiene prestadas por el referido contrato."

Palencia, 19 de enero de 1983.—El Secretario General, Gonzalo Estébanez Fontaneda.

186

### Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

#### CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES PARA LA PROVINCIA DE PALENCIA. AÑO 1983

A tenor del Decreto 2.819/1981, de 27-11-81 ("B. O. del Estado" 1-12-81), en su artículo 3.º, por la presente se aprueba la relación de fiestas locales de la provincia de Palencia para el presente año, con el carácter de retribuidas y no recuperables, que a continuación se reseñan, una vez formuladas en su día las correspondientes propuestas por los Ayuntamientos, de conformidad con la nota-edicto publicada al efecto por esta Dirección, en fecha 11-12-82 (BOLETIN OFICIAL de la provincia, 17-12-82).

Asimismo se da un plazo de quince días a partir de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para corregir posibles errores que pudieran existir y que se deberán enviar y formular por escrito ante esta Dirección de Trabajo y Seguridad Social.

#### LOCALIDADES

#### FESTIVIDADES

Palencia	2 de febrero Ntra. Sra. de la Calle y 2 de septiembre San Antolín.
Aguilar de Campoo	24 de junio San Juan y 29 de junio S. Pedro y S. Pablo.
Alar del Rey	24 y 25 de agosto.
Amusco	30 de junio San Pedro y San Pablo.
Ampudia	8 de septiembre Ntra. Sra. de Arconada y 29 de septiembre San Miguel.
Astudillo	24 de febrero San Matías y 14 de septiembre la Cruz.
Bahillo	15 y 16 de agosto Ntra. Sra. de la Asunción.
Baquerín de Campos	2 de mayo Beato Capilla y 14 de mayo San Isidro.
Baltanás	9 de mayo San Gregorio y 8 de septiembre Nuestra Señora de Revilla.
Bárcena de Campos	26 de julio Sta. Ana y 2 de julio Sta. Isabel.
Barruelo de Santullán	16 de julio Ntra. Sra. del Carmen y 21 de diciembre Sto. Tomás.
Becerril de Campos	14 y 16 de mayo.
Boadilla del Camino	14 y 15 de junio.
Carbonera	17 de enero S. Antonio y 11 de julio S. Cristóbal.
Carrión de los Condes	27 de junio San Zoilo y 8 de septiembre Virgen de Belén.
Castrillo de Don Juan	3 de enero Nombre de Jesús y 13 de junio S. Antonio.
Castrillo de Villavega	16 de junio San Quirico y 9 de diciembre Santa Leocadia.
Cervera de Pisuerga	16 y 17 de agosto San Roque.
San Martín Herreros	16 de agosto San Roque.
Resoba	29 de junio San Pedro.
Arbejal	13 de junio San Antonio.
Celada de Robledo	24 de agosto.
Castromocho	20 y 21 de septiembre Ntra. Sra. de los Angeles.
Cevico Navero	25 de enero Ntra. Sra. de la Paz y 16 de julio Nuestra Señora del Carmen.
Cevico de la Torre	21 de mayo Ntra. Sra. del Rasedo y 11 de noviembre San Martín.
Espinosa Villagonzalo	25 de junio, Segundo día de San Juan y 22 de noviembre Sta. Cecilia.
Frómista	11 de abril San Telmo y 8 de septiembre Virgen del Otero.

## LOCALIDADES

## FESTIVIDADES

Fuentes de Nava ... ..	9 de mayo San Miguel y 29 de agosto S. Agustín.
Fuentes de Valdepero ...	16 y 17 de agosto Ntra. Sra. la Antigua.
Gozón de Ucieza ... ..	9 de mayo San Miguel.
Guardo ... ..	13 de junio San Antonio y 18 de julio Nuestra Señora del Carmen.
Grijota ... ..	13 de junio Festividad del Señor y 8 de septiembre Nuestra Señora de los Angeles.
Hérmedes de Cerrato...	24 de junio San Juan Bautista.
Herrera de Pisuerga ...	26 de julio Sta. Ana y 19 de septiembre La Piedad.
Husillos ... ..	13 de junio la Octava del Señor y 3 de diciembre Santa Bárbara.
Itero Seco ... ..	9 de mayo San Miguel Arcángel.
Itero de la Vega ... ..	8 y 9 de septiembre Virgen de la Piedad.
Magaz de Pisuerga ...	6 de agosto San Mamés y 8 de septiembre Virgen de Villaverde.
Manquillos ... ..	3 de febrero San Blas y 16 de agosto San Roque.
Marcilla de Campos ...	17 de junio y 16 de agosto.
Membrillar ... ..	7 y 8 de octubre Virgen del Rosario.
Melgar de Yuso ... ..	12 y 13 de septiembre Virgen de la Vega.
Monzón de Campos ...	14 de junio San Antonio y 6 de agosto El Salvador.
Osorno La Mayor ... ..	23 de mayo Ntra. Sra. de Ronte y 4 de julio San Miguel de los Santos.
Paredes de Monte ... ..	17 de mayo Rogativas de las Letanías de la Virgen del Rosario y 25 de junio Virgen de las Nieves.
Paredes de Nava ... ..	20 de enero San Sebastián y 8 de septiembre Nuestra Señora de Carejas.
Perales ... ..	10 de diciembre.
La Pernía ... ..	6 de agosto Stos. Justo y Pastor y 20 de agosto San Bernardo.
Piña de Campos ... ..	29 de septiembre San Miguel.
Población de Campos...	22 y 23 de julio Sta. María Magdalena.
Reinoso de Cerrato ...	13 de diciembre Sta. Lucía.
Relea de la Loma ... ..	16 de agosto S. Roque y 24 de agosto S. Bartolomé.
Renedo del Monte ...	27 y 28 de junio San Pelayo.
Respenda de la Peña ...	12 de mayo y 21 de septiembre.
Revenga de Campos ...	14 de junio S. Antonio y 10 de agosto S. Lorenzo M.
Revilla de Campos ...	22 de enero S. Cipriano y 24 de enero.
Ribas de Campos ... ..	5 de julio Conmemoración llegada reliquias San Martín y 11 de noviembre San Martín.
Saldaña ... ..	8 y 9 de septiembre Ntra. Sra. del Valle.
San Cebrián de Mudá..	16 y 17 de septiembre S. Cornelio y S. Cipriano.
Santibáñez de la Peña.	20 de julio San Jerónimo Emiliano y 21 de septiembre Romería a la Virgen del Brezo.
Santoyo ... ..	24 de junio San Juan y 29 de agosto Degollación de San Juan Bautista.
Támara de Campos ...	3 de mayo Sta. Cruz y 13 de agosto S. Hipólito.
Tariego de Cerrato ...	2 de febrero Las Candelas y 7 de mayo S. Miguel.
Torre de los Molinos ...	8 de septiembre Virgen del Valle y 29 de septiembre San Miguel.
Torremormojón... ..	23 de mayo Segundo día de Pascua de Pentecostés y 8 de septiembre Ntra. Sra. del Campanil.
Torquemada ... ..	16 de agosto San Roque y 21 septiembre S. Mateo.
Valcabadillo ... ..	9 de mayo San Miguel y 3 de junio El Corpus.
Valdecañas de Cerrato...	12 de septiembre Ntra. Sra. del Campo y 6 de diciembre San Nicolás.
Vega de Doña Olimpa...	11 de junio San Bernabé, 11 de julio San Cristóbal.
Valenoso ... ..	9 y 10 de mayo San Miguel.
Velilla del Río Carrión.	24 de junio San Juan, 16 de agosto San Roque.
Venta de Baños .. ..	24 de junio San Juan, 23 de agosto Santa Rosa de Lima.
Villabasta de Valdavia.	22 de entro S. Vicente.
Villaconancio ... ..	16 de agosto San Roque.
Villada ... ..	20 de junio Feria de Villada y 21 de junio San Luis Gonzaga.
Villaeles de Valdavia ...	11 de noviembre San Martín.
Villahán ... ..	30 de noviembre San Andrés.
Villafruel ... ..	7 de enero San Julián, 16 agosto San Roque.
Villalaco ... ..	16 y 17 de septiembre Santa Eufemia.
Villalobón ... ..	2 de febrero Las Candelas, 3 de febrero San Blas.
Villamartín de Campos.	13 de junio S. Antonio, 6 de agosto El Salvador.
Villamoronta... ..	27 y 28 de junio San Pelayo.
Villamuriel de Cerrato..	13 de mayo y 16 de agosto San Roque.
Villarmentero ... ..	11 y 12 de noviembre San Martín.
Villarramiel ... ..	25 y 26 de agosto San Bartolomé.
Villasila de Valdavia ...	
Villodre ... ..	23 de mayo San Román.
Villoldo ... ..	3 de agosto San Esteban.
Villasur ... ..	16 y 17 de agosto Ntra. Sra. y San Roque.
Villorquite del Páramo.	10 de agosto San Lorenzo y 14 de junio.
Villota del Duque ... ..	3 y 4 de agosto San Esteban.
Villovieco ... ..	3 de mayo la Sta. Cruz y 2 de julio Sta. Isabel.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.  
Palencia, 11 de enero de 1983.—El Director Provincial, Diego Ortega Leiva.

169

## Administración de Justicia

## Juzgados de primera instancia e instrucción

## PALENCIA. — NUM. 1

Don José Redondo Araoz, Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Palencia y su partido.

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos núm. 100, de 1982, seguido en este Juzgado, a instancia de la entidad "Hijo de Cándido Germán Esteban, S. A.", domiciliada en esta capital, se dictó providencia, acordando convocar a Junta General de Acreedores, la que se celebrará el día primero de marzo próximo, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado. Al propio tiempo, se cita a cuantos acreedores se encuentren en ignorado paradero, para que puedan concurrir a la citada Junta, bien personalmente o por medio de representante con poder suficiente, advirtiéndose que quedan a disposición de los acreedores o sus representantes, en la Secretaría de este Juzgado, hasta el día señalado para la celebración de la Junta, la documentación que se expresa en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, a fin de que puedan obtener las copias o notas que se estimen oportunas.

Dado en Palencia, a tres de enero de mil novecientos ochenta y tres.—José Redondo Araoz.—El Secretario Judicial, Joaquín Loste.

57

## PALENCIA. — NUM. 2

## EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Juzgado de primera instancia número dos de este partido, en el juicio ejecutivo, núm. 143/81., seguido por don Antonio Larrén Regaliza, mayor de edad, casado, industrial, y vecino de Palencia, representado por el Procurador don Luis Gonzalo Alvarez Albarrán, frente a doña Elena García Ontaneda, mayor de edad, casada y vecina de Palencia, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación, los bienes inmuebles que más abajo se describen, cuya subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, Plaza de Abilio Calderón, número 1-2.ª planta, el día dieciséis de febrero, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

Primero: Que los bienes salen a subasta por el tipo de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Segundo: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 10% del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero: Que los bienes salen a subasta sin suplir previamente la falta de títulos.

## Bienes que se subastan

El piso 3.º-B, de la Avenida de Castilla, de esta ciudad, número 22, de 146,54 metros cuadrados, inscrito al to-

mo 1.948, libro 480, folio 172, finca 29.783, valorado pericialmente en pesetas 7.680.000.

Dado en Palencia, a cinco de enero de mil novecientos ochenta y tres. — José Manuel Sáez Comba.—El Secretario, Mariano Ruiz Pariente.

92

## PALENCIA. — NUM. 2

### EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Juzgado de primera instancia número dos de este partido, en el juicio ejecutivo núm. 103/82, seguido por "Bodegas Porto, S. L.", representado por el Procurador don Luis Gonzalo Alvarez Albarrán, frente a don Antonio Herrera Gámez, mayor de edad, y vecino de Palencia, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación, los bienes inmuebles que más abajo se describen, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, plaza de Abilio Calderón núm. 1-2.ª planta, el día dieciocho de febrero, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

Primero: Que los bienes salen a subasta por el tipo de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Segundo: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 10% del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero: Que los bienes salen a subasta sin suplir previamente la falta de títulos.

### Bienes que se subastan

Piso 4.º, derecha, núm. 3, de la calle Padre Higinio Aparicio, número 8, de esta ciudad de Palencia, de una superficie de 80,07 metros cuadrados útiles, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 3.631.500 pesetas.

Dado en Palencia, a cinco de enero de mil novecientos ochenta y tres. — José Manuel Sáez Comba.—El Secretario, Mariano Ruiz Pariente.

97

## PALENCIA. — NUM. 2

### EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Juzgado de primera instancia número dos de este partido, en el juicio ejecutivo, seguido en este Juzgado con el núm. 284-79, a instancia de Cafés Tarrero S. A., representado por el Procurador don José Carlos Hidalgo Martín, contra don Santiago Morondo Pérez, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes muebles embargados que abajo se describen, señalándose para que esta subasta tenga lugar la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, Plaza de Abilio Calderón, número 1-2.ª planta, el día veintitrés de febrero, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

Primero: Que los bienes salen a subasta sin sujeción a tipo y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Segundo: Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero: Que los bienes se encuentran depositados en poder del ejecutado, en cuyo domicilio podrán ser examinados dichos bienes.

### Bienes que se subastan

Cuatro sofás de dos plazas cada uno, tapizados en rojo, en buen estado, valorados en treinta mil pesetas.

Palencia, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres.—José Manuel Sáez Comba.—El Secretario, Mariano Ruiz Pariente.

179

## Juzgados de Distrito

### PALENCIA

#### Cédula de citación

Por la presente, en virtud de lo acordado, por el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en providencia de este día, dictada en autos de juicio de faltas número 1407/82, por estafa, se cita a Matilde Villamediana López, cuyas circunstancias personales se desconocen, y vecina que fue de San Sebastián, hoy en ignorado paradero, a fin de que en el término de tres días, comparezca ante este Juzgado de Distrito, con el fin de recibirla declaración, en los expresados autos, bajo los apercibimientos que determina la Ley si no comparece.

Y para que así conste y sirva de citación a Matilde Villamediana López, expido y firmo la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Palencia a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, Luis Nájera Calonge.

173

### PALENCIA

#### Cédula de citación

Eloy Julián Peña Rubio, mayor de edad, casado, disjockey, hijo de Eloy y Joaquina, vecino de Palencia, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de Distrito el día dieciocho de febrero, a las once horas y diez minutos, a fin de asistir como denunciado al juicio de faltas que se sigue con el número 1.253-82, por estafa y daños, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Palencia, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, Luis Nájera Calonge.

178

### PALENCIA

#### EDICTO

Don Luis Almodóvar Penalva, Juez del Juzgado de Distrito de Palencia.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos de cognición número 186-82, del que se hará mención, y en los cuales se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

"SENTENCIA. — Palencia a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El señor don Luis Almodóvar Penalva, ha visto y oído el presente jui-

cio de cognición, núm. 186-82, seguido a instancia de Egara Internacional, Sociedad Anónima, por el Procurador de los Tribunales, don José Carlos Hidalgo Martín, y dirigida por el Letrado don Jorge Calderón Ramos, frente a doña Pilar Casares Guerra, mayor de edad, casada y vecina de Palencia, sobre reclamación de cantidad...

FALLO: Que estimando íntegramente la demanda formulada por Egara Internacional, S. A., frente a doña Pilar Casares Guerra, debo condenar y condeno a ésta a que pague a la actora la cantidad de veinte mil quinientas cincuenta y dos pesetas, el interés legal de esa suma desde la fecha de interposición de la demanda, hasta su total pago y las costas del juicio".

Y para que sirva de notificación en legal forma, libro la presente en Palencia a doce de enero de mil novecientos ochenta y tres. — Luis Almodóvar Penalva.—Ante mí, Luis Nájera Calonge.

177

### PALENCIA

#### Cédula de notificación

Don Luis Nájera Calonge, Secretario del Juzgado de Distrito de Palencia.

Certifico: Que en los autos de juicio de faltas núm. 1560/82, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

SENTENCIA.—En la ciudad de Palencia a diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. Vistos por el señor don Luis Almodóvar Penalva, Juez de Distrito de la misma, los presentes autos de juicio de faltas, núm. 1560/82, en el que son parte el señor Fiscal de Distrito, en representación de la acción pública, así como Eusebio Miguel Martín, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Torquemada; Agustín Martínez Bono, mayor de edad, casado, agricultor, de la misma vecindad; María Lucinda Alves, mayor de edad, casada, sus labores; María Dulce Dos Santos Pereira, mayor de edad, casada, sus labores; Nicolás Pedro Alves, mayor de edad, todos domiciliados en Francia, por lesiones y daños en accidente.

FALLO: Que debo absorber y absuelvo libremente de la falta que ha dado origen a la presente, al denunciado Pedro Amadeo Alves, declarando de oficio las costas causadas.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Luis Almodóvar. Rubricado.

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, en el mismo día de su fecha, estando celebrando audiencia pública, en la de su Juzgado, doy fe.—Luis Nájera. Rubricado.

Y para que así conste y sirva de notificación a Lucinda Alves, María Dulce Dos Santos Pereira, y Nicolás Pedro Alves, expido y firmo la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Palencia a catorce de enero de mil novecientos ochenta y tres. Luis Nájera Calonge.

165

## BAÑOS DE CERRATO

### Cédula de citación

El señor Juez de Distrito de esta localidad, en providencia del día de la fecha, dictada en el juicio de faltas, seguido ante este Juzgado, con el número 15-83, por estafa, han mandado citar

al señor Fiscal y las partes, a fin de que el día siete de febrero y hora de las once, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Ayuntamiento de Venta de Baños, a la celebración del juicio expresado, advirtiéndoles que deberán comparecer con los testigos y medios de prueba de que intenten valerse y que de no comparecer sin justa causa, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en legal forma al denunciado, Aurelio Motos Galeram, nacido en Valdepeñas el día quince de septiembre de mil novecientos treinta y tres, hijo de Aurelio y de Carmen, casado, albañil, que se encuentra en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Baños de Cerrato a trece de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (ilegible).

176

## Administración Municipal

### ASTUDILLO

#### EDICTO

Don Mariano Duque Rivas, solicita licencia para instalar un Bar en la calle de Silvano Izquierdo, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuántas personas se crean interesadas, puedan formular durante quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Astudillo, 21 de diciembre de 1982.—El Alcalde (ilegible).

4922

### AYUELA

#### EDICTO

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones económico - administrativas que ha de regir en la subasta para la venta de quinientos veintisiete árboles de chopo de la propiedad municipal, queda el mismo expuesto al público, en unión del Pliego de Condiciones facultativas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación y artículo 119 del Real Decreto 3.046-1977, de 6 de octubre, durante los cuales podrá ser examinado y formularse contra los mismos las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Ayuela, 15 de enero de 1983.—El Alcalde, C. Villegas.

168

### CARRION DE LOS CONDES

#### EDICTO

Habiéndose adoptado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1982, acuerdo sobre imposición de contribuciones especiales, por un importe de 1.250.000 pesetas, para atender al pago de la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Sor Luisa, Barrio de la Caridad, Obispo Bustamante, Sancho IV y Butrón, sin que se haya formulado reclamación alguna en contra del mismo, ha quedado aprobado definitivamente dicho acuerdo, con arreglo a lo dispuesto en el número 2 del artículo 19 de la Ley 40-1981, de 28 de octubre, habiéndose señalado como módulo de reparto los metros lineales de fachada de los inmuebles en la proporcionalidad, que se indica en referido acuerdo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de dicha Ley, se hace público por medio del presente edicto.

Carrion de los Condes, 13 de enero de 1983.—El Alcalde (ilegible).

175

### FROMISTA

#### EDICTO

Solicitada la devolución de fianza por el que fue Recaudador Municipal de este Ayuntamiento, don Miguel Jiménez Jiménez, cuyo servicio de recaudación por gestión directa, después de cumplidos los trámites del concurso, le fue adjudicado, en sesión del día 15 de junio de 1978, se hace público en cumplimiento del art. 88 del Reglamento de Contratación, al fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Fromista, 10 de enero de 1983.—El Alcalde, Juan Antonio Cacho.

119

### POLENTINOS

#### Anuncio de subasta de maderas

Debidamente autorizada por la superioridad, y cumplidos los trámites legales, se anuncia la subasta pública siguiente:

Subasta del aprovechamiento ordinario de 400 pies de roble, con 206 metros cúbicos de madera de roble y 14 metros cúbicos de leña, en el monte de U. P. número 117, denominado "Monte Laguna", de la pertenencia de este Ayuntamiento de Polentinos.

El aprovechamiento se localiza en el "Monte Laguna", de acuerdo con los datos especificados en el acta de señalamiento.

La madera objeto de este aprovechamiento, se entiende que se entregará "Apeada a cargue de camión" y con revisión posible de cubicación.

Los gastos de corta, arrastre, etc., serán de 700 pesetas metro cúbico, con un importe total de pesetas 154.000, a determinar al final, si hubiese revisión de cubicación.

Con independencia de esta cantidad, la tasación de este aprovechamiento es de 1.300 pesetas por metro cúbico de madera de roble, con un precio base de tasación de 267.800 pesetas, y un precio índice de 334.750 pesetas.

El porcentaje a ingresar en el fondo de mejoras es del 15%, además de los gastos de arrastre, corta y pela, etcétera; y en arcas municipales, de la Entidad Propietaria el 85%.

El plazo para la ejecución de este aprovechamiento será desde su entrega hasta el 31 de diciembre de 1983.

Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos derivados de este aprovechamiento,

tales como tasas, importe de este anuncio, y aquello que fije el pliego de condiciones económicas de la entidad propietaria, debiendo cumplirse las del pliego general para aprovechamientos en montes a cargo del ICONA, publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 85, de fecha 16 de julio de 1975, y el "Boletín Oficial del Estado", número 200, de 21 de agosto de 1975, así como el pliego de condiciones especiales redactadas por el ICONA para esta clase de aprovechamientos, publicados en el "Boletín Oficial del Estado", número 199, de 20 de agosto de 1975.

*Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas:* En la Secretaría de este Ayuntamiento de Polentinos, una hora antes de la celebración de la subasta, que se realizará el día veintinueve de enero de 1983, a la hora de las doce.

*Lugar donde se pueden examinar el pliego de condiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Polentinos.

*Garantía de proposición:* El cinco por ciento del importe.

*Garantía definitiva:* El diez por ciento del tipo de adjudicación.

*Declaración de capacidad:* A la proposición deberá acompañarse la declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad en los art. 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

*Epoca de pago:* Dentro del plazo de los quince días, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..., mayor de edad, de estado ..., de profesión ..., vecino de ..., en nombre propio o en legal representación de ..., enterado de la subasta de maderas del Monte de U. P. "Monte Laguna", 117, que anuncia el Ayuntamiento de Polentinos, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, núm. ..., del día ..., del mes ..., año ..., ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas ..., y se obliga al cumplimiento de las obligaciones estipuladas al efecto.

Polentinos, 18 de diciembre de 1982.—El Alcalde (ilegible).

29

## Anuncios particulares

### NOTARIA DE DON VICTORINO HORNILLOS GONZALEZ

#### ANUNCIO

Por la presente se acuerda vender en pública subasta, los siguientes bienes perteneciente a la incapacitada Carmen Prado Soto, sitios en Villamuriel de Cerrato, consistentes en una bodega, en calle Marino Rodríguez, sin número, y una viña, al pago de La Estrella. La subasta se celebrará el día 4 de febrero de 1983, a las doce horas, en la Notaría de Palencia de don Victorino Hornillos González. El tipo para la subasta por las dos fincas se fija en 60.000 pesetas.

174